

En Sevilla, a 26 abril de 2019

*A/A D. Francisco Rosell Fernandez
Director de El Mundo*

Me dirijo a Vd. en su condición de Director del diario "El Mundo", y hago expresa referencia tanto al titular aparecido en dicho medio el 26 de abril 2019, con el siguiente texto "*La Fundación Faffe blanqueó con facturas de UGT pagos en `puticlubs`*", como a la noticia publicada en la página 16 cuyo titular es "*Facturas de UGT para camuflar los prostíbulos*".

Que ambos titulares, que para nada guardan relación con el contenido de la noticia recogen hechos incorrectos referentes a UGT que perjudican gravemente la imagen pública de este sindicato.

Como consecuencia de todo lo anterior, y en méritos de lo dispuesto en los artículos 1 y ss. de la Ley 2/1984, de 26 de marzo, de Derecho de Rectificación, se les requiere expresa y formalmente para que publiquen, en el improrrogable plazo de tres días, tanto en su versión en papel como en la versión digital y en la misma sección en que fue publicada la noticia incorrecta, la siguiente **RECTIFICACION** -sin comentarios ni apostillas y haciendo figurar, asimismo, en el encabezamiento, dicha exacta expresión:

Que UGT no ha emitido factura alguna a la Fundación FAFPE que sea objeto de la investigación.

Que en los atestados de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil relativos a este procedimiento judicial no se encuentra factura alguna emitida por UGT que se haya utilizado para camuflar o blanquear pagos efectuados por personal de FAFPE.

Por todo ello y sin perjuicio del requerimiento que se le dirige a Vd. para que publique la anterior rectificación en el plazo y forma indicados, se hace expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones correspondan en Derecho

hasta ver corregidas las manifestaciones realizadas al respecto de forma incorrecta

María del Mar Serrano Calzada
Secretaria Organización

José Ginel Sánchez
Secretario Administración